

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Psicología		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Educación y Psicología		
Asignatura:	Gestión de Modelos de Intervención Psicosocial y Psicoeducativa		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	4	Código:	7745
Periodo docente:	Séptimo semestre		
Materia:	Evaluación y Diagnóstico Psicológico		
Módulo:	Formación Específica		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Sonia García Merino	s.gmerino@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

"Gestión de Modelos de Intervención Psicosocial y Psicoeducativa" es una asignatura de carácter obligatorio que se imparte durante el primer cuatrimestre del tercer curso del Grado en Psicología. Se enmarca dentro de la materia "Evaluación y Diagnóstico Psicológico" y consta de 3 créditos ECTS (que implican, aproximadamente, 75 horas de dedicación por parte del alumno).

Los objetivos de este curso son profundizar, analizar y reflexionar sobre los distintos modelos del desarrollo psicológico atendiendo a su carácter social y cultural. Es decir, entender que el desarrollo humano, en tanto socialización, es un proceso que ocurre en contextos de interacción más que en el ámbito de lo individual. La tarea será estudiar cómo las personas, a través de su participación en las rutinas diarias, se apropian

creativamente de la cultura produciendo su propia y singular cultura. Estudiar todo ello como un proceso de interpretación y reproducción que permite a los seres humanos, desde niños, llegar a formar parte de la cultura adulta contribuyendo tanto a su reproducción como a su desarrollo y extensión.

Bajo este contexto de interacción y socialización, entendemos que la intervención psicosocial y psicoeducativa va más allá de conocer qué herramientas conceptuales y metodológicas utilizaremos. Es necesario desarrollar la intervención en base a su carácter social y cultural, pensando en contextos de interacción y no solo en intervención individual.

La intervención comporta una Psicología que centre toda su energía en quién es la persona (población diana o colectivo de intervención), para después profundizar en para qué intervenimos (objetivo de la intervención), en cómo intervenimos (programa de intervención), y en qué sentido tiene la intervención (colectivo, contexto de interacción, sociedad y bien común).

Invita a dar voz al colectivo, a nuestras personas, aspecto imprescindible en cualquier programa. Esto no les convierte en meros receptores de la intervención o participantes de las actividades del programa, sino que realmente adquieren la posición de "actores" en cada uno de los momentos del ciclo de intervención (análisis de necesidades, fijación de objetivos, metodología, implantación, evaluación y toma de decisiones), incentivando que la persona se apropie creativamente de la cultura, produciendo su propia cultura y contribuyendo así al desarrollo de la misma.

OBJETIVO

El objetivo final de la asignatura es entender que la intervención psicosocial y psicoeducativa es una actividad presidida por la solución de un problema que abordamos con la ayuda de una determinada estructura conceptual y práctica, y que tiene como fin dotar de protagonismo y mejorar la calidad de vida de nuestras personas, del colectivo de intervención.

Esta asignatura se basa en contenidos conceptuales pero sobre todo procedimentales. Se pretende traer al aula la realidad del exterior, y que de esta forma no solo se produzca un entrenamiento en el aula sino también fuera de ella, no sólo a nivel académico y profesional, sino también a nivel humano y social.

Los fines específicos de la asignatura son:

Analizar el colectivo de intervención y trabajar en sus necesidades.

Entender e identificar las fases de un ciclo de intervención, y de esta forma diseñar programas de intervención.

Desarrollar una percepción crítica de los problemas sociales y sus formas de abordaje predominantes en la actualidad.

Fundamentar y plantear acciones desde las perspectivas interindividuales, grupales y comunitarias, participativas y sistémicas, apropiadas para diferentes contextos psicosociales y psicoeducativos

Capacitar para el conocimiento y la selección de técnicas de intervención social y comunitaria.

Potenciar las habilidades comunicativas, de asesoramiento, mediación y de resolución de problemas.

Promover habilidades para el trabajo grupal e interdisciplinar.

Motivar para el abordaje interdisciplinar, creativo y cooperativo de los problemas sociales y educativos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Aunque no se requieren conocimientos previos específicos, si es aconsejable para la asimilación y acomodación de los contenidos haber cursado Psicología Social y Comunitaria I y II así como la asignatura de Psicología de la Educación.

CONTENIDOS

BLOQUE I: Los fundamentos de la intervención psicosocial y psicoeducativa.

Tema 1: La psicología de intervención social y educativa.

Comprender el sistema social y familiar. Ámbitos de trabajo. Colectivos a los que se dirige.

Tema 2: Intervención centrada en la persona.

Persona y necesidad. Persona y derechos fundamentales. Estado de bienestar. Persona e intervención como experiencia de encuentro y servicio al bien común.

BLOQUE II: Diseño de programas de intervención

Tema 3: Diseño de programas de intervención.

¿Por qué intervenimos? Fases/ciclo de intervención.

BLOQUE III: Implantación de programas de intervención

Tema 4: Implantación de programas de intervención.

Aplicaciones prácticas. Trabajo en equipo. Experiencia de aprendizaje y servicio.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

La asignatura se realizará siguiendo los métodos docentes de:

1. Exposición Magistral - Participativa. Esta metodología busca una relación bidireccional, donde el estudiante pase de una actitud pasiva a una actitud activa.
2. Debate/puesta en común. Esta metodología permite una construcción social del contenido entre todos los alumnos y el profesor.
3. Taller. Esta metodología se caracteriza por ser un trabajo en grupos en el que se crea un espacio de producción colectiva que busca la integración de la teoría y práctica.
4. Caso. Consiste en acercar al alumno a un problema real con el objetivo que sea analizado a través de la discusión entre los miembros del grupo. En los casos se incluyen preguntas que ayuden a centrar el análisis. Entre los casos utilizados a lo largo de la asignatura se encuentran los casos-problema (descripción de una situación problemática de la realidad sobre la cual es preciso tomar una decisión) y casos-evaluación (donde no hay que tomar decisiones) Estos casos corresponderán a programas de intervención reales que el profesor trasladará al aula.
5. Proyecto (individual y grupal). Es una metodología basada en el trabajo en equipo en el cual los alumnos planifican e implementan una aplicación al mundo real de los contenidos teóricos vistos en clase. Concretamente, el objetivo será la puesta en marcha de un programa de intervención a raíz de los casos reales vistos en clase.
6. Tutoría. El sistema de tutorías de la asignatura tiene como objetivo acompañar a los alumnos en el proceso de aprendizaje.
7. Trabajo autónomo por parte del alumno.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación/ exposición de contenidos - Debates - Talleres - Casos - Proyecto grupal - Tutorías 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio teórico - Proyecto individual y proyecto grupal

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer los principios fundamentales de la Psicología Social y Comunitaria. El desarrollo social individual, los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos humanos y la Psicología en los Servicios Sociales.

Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida y el compromiso social en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y social-comunitario.

Sistematizar y saber poner en forma práctica las destrezas y los conocimientos teóricos adquiridos.

Competencias transversales

Capacidad de buscar y seleccionar información de manera crítica y eficaz

Desarrollo de sus propias habilidades sociales.

Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias, competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.

Comprometerse con la calidad de su actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso.

Identificar el propio proceso de maduración personal y las metas a alcanzar, organizando un plan de acción orientado a su consecución.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad para trabajar en equipo, tanto disciplinar como interdisciplinar.

Competencias específicas

Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal. Identificando los problemas y necesidades que presentan.

Saber identificar problemas y necesidades organizaciones e interorganizaciones.

Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

Saber elegir y utilizar las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos bien sean estos individuales, grupales u organizacionales.

Saber elaborar informes orales y escritos así como proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y aplicar los diferentes métodos de evaluación psicológica, en función de los diferentes contextos en los que se realice y de los objetivos que se plantean.

- Aprender la necesidad de realizar siempre la evaluación tanto de las intervenciones que se realizan como de los programas en los que se insertan.

- Saber integrar la valoración psicológica con las valoraciones realizadas por otros profesionales que participan en equipos interdisciplinarios, aproximándose a una visión más completa de la persona tratada.

- Conocer los principales métodos de evaluación de programas e intervenciones

- Aprender a diseñar el programa de intervención más adecuado al contexto social necesario.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará a partir de:

1) Prueba Escrita. La ponderación en la calificación final será del 50%. La prueba consistirá en la elaboración de un diseño de programa de intervención.

2) Trabajo Grupal. La ponderación en la calificación final será del 25%. A lo largo de la asignatura, los alumnos organizados en grupo realizarán un trabajo que consistirá en el diseño de un programa de intervención que versará sobre uno de los casos reales facilitados en clase. Trabajo Grupal. La ponderación en la calificación final será del 30%. A lo largo de la asignatura, los alumnos organizados en grupo realizarán un trabajo que consistirá en el diseño de un programa de intervención que versará sobre uno de los casos reales facilitados en clase.

3) Participación en actividades del aula. La ponderación en la calificación final será del 20%. A lo largo de la asignatura el alumno realizará prácticas, que versarán sobre los casos reales facilitados en clase.

4) Participación en otras actividades formativas. La ponderación en la calificación final será del 5%. Esta participación consiste en la lectura y posterior reflexión crítica sobre un libro o película. (Para aprobar este ítem, es necesario que la media obtenida de la calificación de las 5 prácticas, esté aprobada)

Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener, al menos, un 5 en: (1) la prueba escrita (2) el trabajo grupal y (3) la participación en actividades del aula, para que el profesor efectúe la media entre las notas obtenidas y aprobar así la asignatura. En caso de no ser así, podrá conservarse la nota correspondiente a la/s parte/s superada/s para la convocatoria extraordinaria.

No se aceptan entregas fuera del plazo estipulado. En este caso, la entrega será calificada como suspenso.

ASISTENCIA:

El Grado en Psicología de la Universidad Francisco de Vitoria es, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades, un GRADO PRESENCIAL. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV para el curso 2021-2022, el sistema de evaluación continua del alumno estará basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase independientemente de la modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial o a distancia), participar en las actividades formativas que se realicen en horario de clase de forma síncrona y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial o virtual.

Es obligación del profesor controlar la asistencia y participación de sus alumnos, poniendo en conocimiento del director de la titulación cualquier anomalía que pueda producirse. No obstante, la mera asistencia a clase no podrá por sí misma puntuar positivamente en el sistema de evaluación. No caben justificantes (certificados médicos, laborales, etc.) que eximan al alumno del cómputo de sus faltas.

DISPENSA ACADÉMICA Y SEGUNDAS O SUCESIVAS MATRÍCULAS:

Se podrá obtener dispensa académica de asistencia en los siguientes casos:

1. Si algún alumno, por causas excepcionales sobrevenidas y debidamente documentadas, no pudiese asistir a clase con la regularidad y/o en el porcentaje exigido, deberá solicitar, mediante el formulario correspondiente y a través del profesor encargado de curso (PEC), que se le conceda situación de dispensa académica. El PEC trasladará su caso al Comité de Dirección, que valorará su situación y determinará qué tipo de dispensa es procedente en cada caso.

2. A los alumnos que se matriculen en la asignatura por segunda o sucesivas veces ("repetidores") tendrán automáticamente situación de dispensa de asistencia sin necesidad de solicitarlo, siempre y cuando hayan asistido a las clases de la asignatura en anteriores cursos.

Los alumnos con dispensa de asistencia se acogerán al SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN:

- Prueba escrita (50%). Consistirá en la elaboración de un diseño de programa de intervención.
- Trabajo individual (25%) El alumno deberá ponerse en contacto con el profesor para solicitar tutoría y consultar qué 2 actividad teórico-práctica debe realizar para cubrir este apartado de la nota. Para los trabajos escritos, se aplicarán los criterios de corrección ortográfica (Pautas PAU LOE 2009). Por cada falta ortográfica se reducirá un 0,2 puntos de la calificación del ejercicio. La misma falta reiterada se contará como una sola. Se penalizarán igualmente las incorrecciones sintácticas o de redacción.
- Participación significativa en actividades/prácticas realizadas a través del Aula Virtual (20%).
- Asistencia a actividades formativas/tutorías con objetivos preestablecidos (5%).

Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener, al menos, un 5 en: (1) la prueba escrita (2) el trabajo grupal y (3) la participación en actividades del aula, para que el profesor efectúe la media entre las notas obtenidas y aprobar así la asignatura. En caso de no ser así, podrá conservarse la nota correspondiente a la/s parte/s superada/s para la convocatoria extraordinaria.

No se aceptan entregas fuera del plazo estipulado. En este caso, la entrega será calificada como suspenso.

SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN EN EL CASO DE RECOMENDACIÓN SANITARIA:

Se conservarán los porcentajes indicados en el sistema primario de evaluación, así como la metodología, pudiendo ser aplicada sin ningún inconveniente, de manera online o como así lo dispongan las autoridades sanitarias.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Se recuerda al alumno que, de cara al cómputo de convocatorias, se tendrá en cuenta el Artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la UFV:

1. A los efectos del cómputo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota, computándose en todo caso cuando el alumno se presente a la prueba final de evaluación, Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma.

2. El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de la convocatoria ordinaria hasta la extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este caso, se contabilizará la convocatoria como consumida.

ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Alonso-Tapia, J. (2005). Motivar en la escuela, motivar en la familia. Madrid: Morata.

Blanco, A. (2007). Intervención Psicosocial. Madrid: Pearson Prentice Hall.

Fresno, M. (2011). Retos para la intervención social con familias en el siglo XXI. Madrid:Trotta.

Complementaria

Colegio Oficial de Psicólogos (1998). La Psicología de Intervención Social. Perfiles del Psicólogo.

Escudero, J. (2004): Análisis de la realidad social. Madrid: Narcea. Guías para la formación.

Expósito, F. y Moya, M. (coors.) (2005). Aplicando la Psicología Social. Madrid: Pirámide.

Fernández, A. y Musitu, G. (Eds.) (2000). Intervención psicosocial. Reflexiones teóricas, metodológicas y sobre ámbitos de intervención. Santiago de Compostela: Universidad de Vigo.